

Vicepresidencia de Asuntos Académicos

---

# MANUAL DE EVALUACIÓN Y DE ASCENSO EN RANGO



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

## TABLA DE CONTENIDO

I. MARCO TEÓRICO.....	1
II. METAS Y OBJETIVOS.....	2
A. Promover la Misión de la Universidad mediante un sistema de ascenso. ....	2
B. Facilitar la superación profesional de sus claustrales. ....	2
C. Establecer un sistema de evaluación justo que reconozca con el ascenso en rango la labor académica destacada.....	3
III. PROCEDIMIENTO QUE APLIQUEN A LOS/AS PROFESORES/AS A TIEMPO COMPLETO.....	3
A. Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica.....	3
B. Comité Institucional de Ascenso en Rango.....	4
IV. DEFINICIÓN DE RANGO ACADÉMICO.....	7
1. Instructor/a.....	7
2. Catedrático/a Auxiliar.....	8
3. Catedrático/a Asociado/a.....	8
4. Catedrático/a.....	9
V. REQUISITOS PARA ASCENSO.....	9
A. Requisitos mínimos:.....	10
B. Categorías y criterios de evaluación.....	11
1. Docencia:.....	12
2. Investigación y/o Creación.....	16
3. Servicio.....	19
4. Desarrollo Profesional.....	20
VI. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	21
VII. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL PORTAFOLIO DEL/ DE LA PROFESOR/A.....	23
VIII. EVALUACION REGULAR DEL/DE LA PROFESOR/A A TIEMPO COMPLETO Y EL/LA PROFESOR/A A TIEMPO PARCIAL.....	25
A. Instrumentos de evaluación.....	26
a. Apéndice A: Hoja de evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia.....	26

b. Apéndice B1: Hoja de visita al salón de clases para evaluar la labor docente .....	26
c. Apéndice B2: Hoja resumen de visitas al salón de clases para.....	26
d. evaluar la labor docente.....	26
e. Apéndice C1: Hoja de evaluación estudiantil sobre la labor docente de la facultad .....	26
f. Apéndice C2: Hoja resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente de la facultad.....	27
g. Apéndice D: Hoja de cualificación docente sobre requisitos mínimos para ascenso en rango .....	27
h. Apéndice E: Hoja de evaluación de la categoría de Docencia.....	27
i. Apéndice F1: Hoja de evaluación del componente de investigación para la categoría de Investigación y/o Creación .....	28
j. Apéndice F2: Hoja de evaluación del componente de creación para la categoría de Investigación y/o Creación .....	28
k. Apéndice G: Hoja de evaluación de la categoría de Servicio.....	28
l. Apéndice H: Hoja de evaluación de la categoría de Desarrollo Profesional.....	28
m. Apéndice I: Hoja de cálculo para obtener los por cientos totales para cada rango.....	29
n. Apéndice J: Resumen autoevaluativo.....	29
o. Apéndice K: Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango....	29
p. Apéndice L: Hoja de análisis del/de la candidato/a para ascenso en rango.....	29
<b>IX. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>29</b>
<b>X. ENMIENDAS, REVISIÓN Y DEROGACIÓN DEL MANUAL .....</b>	<b>30</b>
<b>XI. VIGENCIA DEL MANUAL.....</b>	<b>30</b>

## I. MARCO TEÓRICO

La Universidad del Sagrado Corazón es una universidad católica cuyos integrantes comparten la misión de educar personas en la libertad intelectual y la conciencia moral y cuyos/as profesores/as y estudiantes son llamados a superarse intelectual y moralmente. Mediante el proceso de evaluación y de ascenso en rango, la Universidad estimula y reconoce la aportación y compromiso de sus profesores/as a la consecución de su misión.

Al destacar la excelencia, el ascenso en rango resulta ser un privilegio, no un derecho. Es un privilegio que el/la profesor/a se gana por sus méritos, además de ser un reconocimiento público de esos méritos. El/la candidato/a para ascenso en rango deberá presentar evidencia de cómo ha crecido en los renglones de docencia, investigación y/o creación, servicio y desarrollo profesional, de acuerdo con los requisitos del rango al que aspire.

Sagrado reconoce unos derechos a sus claustrales en el proceso de ascenso por lo que se debe asegurar que existan las condiciones de mejoramiento profesional y de evaluación que faciliten sus esfuerzos de crecimiento, incluyendo un proceso de evaluación formativa que les permita prepararse para la evaluación sumativa del proceso de ascenso. Los/as claustrales tienen el derecho de ser evaluados/as por sus pares en un ambiente de respeto por su dignidad como personas y como profesionales. El/la Director/a de la unidad académica referirá cada año al Comité de Visitas al Salón de Clases a los/as profesores/as que deberán ser sometidos/as a, por lo menos, una evaluación formativa previo al año de su elegibilidad para ascenso en rango, según aplique. El Comité de Visitas recomendará si son necesarias visitas de evaluación formativa adicionales. Los resultados de estas evaluaciones no se tomarán en consideración para efectos de ascenso en rango.

Sagrado se ha dedicado desde su fundación y hasta el presente, primordialmente a la enseñanza, no a la investigación. Por esa razón, para que un/a profesor/a ascienda a cualquier rango, deberá sobresalir en el renglón de la docencia. Dentro de la preeminencia de la docencia, aspira cumplir, además con la meta institucional de promover la búsqueda del conocimiento, estimular una docencia más rica e innovadora

y atraer a un estudiantado talentoso, interesado en participar en investigaciones y/o actividades creativas.

## **II. METAS Y OBJETIVOS**

### **A. Promover la Misión de la Universidad mediante un sistema de ascenso.**

1. Estimular a los/as claustrales a superarse intelectual y moralmente.
2. Lograr una educación participativa, personalizada y pertinente a las realidades sociales y culturales.
3. Asegurar la formación humanística, científica, tecnológica y profesional de los/as estudiantes, junto con las destrezas de expresión y pensamiento correspondientes.
4. Servir como agente transformador de la sociedad puertorriqueña.
5. Llevar a cabo el proceso de ascenso en un ambiente que sea modelo de la construcción de una sociedad puertorriqueña más auténticamente cristiana: una comunidad solidaria en la justicia y la paz.

### **B. Facilitar la superación profesional de sus claustrales.**

1. Establecer programas de desarrollo profesional que respondan tanto a los requerimientos de la Misión como a los intereses y necesidades profesionales de los/as claustrales.
2. Asegurar que cada claustral pase por una evaluación formativa de sus fortalezas y debilidades que lo/a prepare para la evaluación sumativa del ascenso, pero que no cuente para esta última.
3. Desarrollar estrategias novedosas de investigación y/o creación basadas en la Misión y la realidad de esta Institución docente que no se limiten a la investigación académica tradicional.

**C. Establecer un sistema de evaluación justo que reconozca con el ascenso en rango la labor académica destacada**

1. Basar el ascenso en el principio del mérito.
2. Llevar a cabo la evaluación del/de la candidato/a en un ambiente de respeto mutuo y con un espíritu de imparcialidad.
3. Otorgar incentivos económicos y/o de otra índole tales como, descargues, licencias, entre otros, al/a la claustral que ascienda.
4. Proveer un sistema de apelación al/ a la claustral que no ascienda y difiera de la decisión tomada.

**III. PROCEDIMIENTO QUE APLIQUEN A LOS/AS PROFESORES/AS CON CONTRATO A TIEMPO COMPLETO****A. Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica****a. Composición**

El proceso de evaluación de la facultad para ascenso en rango se iniciará en las unidades académicas con la elección, por el término de un año, de un Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica. La facultad de cada unidad académica se reunirá al inicio del año académico para elegir a los/as miembros del Comité, que estará constituido por tres profesores/as con contrato a tiempo completo quienes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Haber ascendido en rango.
- Ser elegidos/as por mayoría absoluta.
- No ser candidatos/as a ascenso durante el año en cuestión.
- No ser miembros del Comité de la Unidad Académica de Evaluación de Facultad ni del Comité Institucional de Ascenso en Rango durante el mismo año.

b. Funciones

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica recibirá los portafolios de los/as candidatos/as a ascenso en rango y determinará si contienen toda la información necesaria para evaluarlos/as. De haber alguno incompleto, procederá a devolverlo al candidato/a con las recomendaciones pertinentes y una fecha límite para entregarlo. El Comité de la Unidad Académica se reunirá, de ser necesario, con el/la candidato/a. El Comité completará los siguientes formularios:

1. Hojas de evaluación y hojas de resumen de cada categoría evaluada. (Apéndices A, B2, C2, D, E, F1 y/o F2 y H).
2. Hoja de cálculo para obtener los por cientos totales para cada rango. (Apéndice I).
3. Hoja resumen para la recomendación de ascenso en rango. (Apéndice K).

El Comité de la Unidad Académica citará al/a la profesor/a para informarle su recomendación y enviará el Apéndice K junto con el portafolio del/de la candidato/a al Comité Institucional. De no estar de acuerdo con la decisión del Comité de la Unidad Académica, el/la profesor/a podrá apelar la decisión al Comité Institucional de Ascenso en Rango.

## **B. Comité Institucional de Ascenso en Rango**

a. Composición

El Comité Institucional de Ascenso en Rango estará constituido por un/a representante de cada unidad académica, que deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. Haberse desempeñado como profesor/a a tiempo completo en la Universidad por lo menos cinco años.
2. Haber pasado por el proceso de evaluación y haber sido ascendido/a en rango.

3. Recibir el respaldo de la mayoría absoluta de la facultad a tiempo completo de la unidad académica.

En los años en que un/a bibliotecario/a sea candidato/a a ascenso en rango, formará parte del Comité Institucional de Ascenso en Rango un/a representante de la Biblioteca elegido/a por los/as bibliotecarios/as por mayoría absoluta.

b. Funciones

El/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos convocará a la primera reunión del Comité Institucional de Ascenso en Rango. En esa reunión del Comité, se elegirá a un/a presidente/a que coordinará las labores y convocará a las próximas reuniones de este cuerpo.

El Comité Institucional desarrollará un plan de trabajo que deberá incluir las fechas en que los comités de las unidades académicas le someterán la documentación de los/as candidatos/as a ascenso en rango así, como la fecha en que deberán completar su labor. El Comité se lo enviará al/ a la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos y a los/as Directores/as de las unidades académicas y al/ a la Director/a de la Biblioteca, quienes lo anunciarán a los Comités de las unidades académicas.

Cada delegado/a de la unidad académica presentará ante el Comité a los/as candidatos/as recomendados/as por su unidad académica o Biblioteca. Una vez el Comité Institucional analice la información pertinente, decidirá si necesita información adicional. En caso de necesitarla, el/la Presidente/a del Comité Institucional, por conducto del/ de la delegado/a de la unidad académica, procederá a solicitar la información requerida por escrito al/a la Presidente/a del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica, con copia al/a la candidato/a. El/la Presidente/a del Comité de la Unidad Académica la remitirá al/ a la Presidente/a del Comité Institucional en la fecha estipulada.

Una vez el Comité Institucional examine la información correspondiente a cada candidato/a, completará el Apéndice L: Hoja de análisis del/ de la candidato/a para ascenso en rango. Todo/a candidato/a deberá recibir por lo menos seis de los siete votos del Comité Institucional para ascender en rango o siete de los ocho, de haber candidatos/as de la Biblioteca.

Una vez el Comité formule sus recomendaciones, las comunicará al/a la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos, quien le presentará su informe al/a la Presidente/a de la Universidad. En el caso de que la recomendación del Comité Institucional fuera desfavorable con respecto a algún/a candidato/a, el/la Presidente/a del Comité Institucional se lo comunicará al/a la candidato/a y le informará acerca de la oportunidad de solicitar reconsideración ante un Comité de Apelación. El/la profesor/a podrá someterle información adicional al Comité de Apelación al solicitar una reconsideración de su caso. El Comité de Apelación será designado por el/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos, quien les convocará a la primera reunión, y estará compuesto por un/a representante del/ de la candidato/a, un/a representante del Comité Institucional, quien dirigirá y convocará a reuniones y un/a representante de la unidad académica del/ de la candidato/a, elegido/a por mayoría absoluta de los/as profesores/as de la unidad académica para este fin. El Comité deberá reevaluar toda la documentación del/de la profesor/a en cuestión y someter su recomendación al/ a la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos. El/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos evaluará cada caso, tanto los recomendados por el Comité Institucional como los referidos al Comité de Apelación, en consulta con el/la Presidente/a de la Universidad, quien tomará la decisión final. El/la Presidente/a y el/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos se comunicarán con los/las candidatos/as a ascenso que hayan sido recomendados/das favorablemente para ascender en rango.

---

El procedimiento para integrar y convocar al Comité de Apelaciones fue enmendado según aprobado en la reunión de la Junta Académica del 19 de junio de 2009.

#### IV. DEFINICIÓN DE RANGO ACADÉMICO

Los rangos académicos constituyen una distinción del quehacer académico en sus fases de docencia, investigación y/o creación, servicio y desarrollo profesional. Representan un reconocimiento a los/as claustrales que por su compromiso han logrado destacarse en sus ejecutorias académicas. Por tanto, el otorgamiento de rangos no es un derecho automático adquirido por antigüedad, sino una distinción a la calidad del servicio prestado a la academia y a la Universidad.

Para aspirar al ascenso en rango, el/la candidato/a deberá ocupar una posición de docente regular que deberá estar avalada por la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos. La distinción estará sustentada en la evidencia de las credenciales que apoye a los/as candidatos/as.

Sagrado establece que su Facultad debe responsabilizarse al máximo con el desarrollo óptimo de las siguientes dimensiones:

1. Conocimiento, aceptación y ejecución de la filosofía, misión y objetivos de las unidades académicas e institucionales.
2. Desarrollo profesional como educador/a en su disciplina.
3. Incorporación a los procesos y trabajos de servicio a la comunidad académica, que son fundamento de la misión, metas y objetivos institucionales.
4. Compromiso cabal con la tarea docente de cursos asignados, así como también con las normas y procedimientos que se estipulan en el Manual de Facultad.

Estas dimensiones constituyen la base sobre la cual se fundamenta el rango inicial de Instructor/a y los criterios específicos de los siguientes rangos:

##### 1. Instructor/a

El rango inicial de Instructor/a supone el reconocimiento del/ de la claustral como iniciado/a en su labor docente y con las credenciales académicas y profesionales que lo/a distinguen como tal. Se les confiere a profesores/as que

han completado el grado mínimo de maestría y son contratados/as como profesores/as a tiempo completo.

Todo/a Instructor/a que obtenga el doctorado será ascendido/a a Catedrático/a Auxiliar tan pronto se certifique su grado. Los/as claustrales ascendidos/as de esta manera, acumularán el año corriente del ascenso como primer año para su próximo ascenso.

## 2. Catedrático/a Auxiliar

Rango distintivo que responde al reconocimiento de una ejecutoria excelente del/de la educador/a dentro de su comunidad académica luego de cinco años como Instructor/a y/o aquellos profesores/as a los/as que se les confiere este rango en virtud de su grado doctoral. En ambas circunstancias, dichos/as profesores/as están obligados/as a cumplir con las dimensiones del rango, la cuales son:

- a. Se desarrolla como educador/a y especialista en el área de su disciplina o profesión demostrando efectividad, compromiso y calidad educativa.
- b. Muestra compromiso de servicio con la comunidad académica y está activo/a en comités de su unidad académica e institucionales.
- c. Participa en el desarrollo curricular de su disciplina.
- d. Participa como recurso en ponencias, foros, talleres, exhibiciones, simposios, charlas, entre otros relevantes a su disciplina y a la academia, incluyendo su proyección de servicio a la Institución.

## 3. Catedrático/a Asociado/a

Rango que distingue a un/a docente comprometido/a con su cátedra y su disciplina a través del ejercicio investigativo y creador de conocimiento. Además:

- a. Muestra compromiso y calidad como educador/a
- b. Participa de forma destacada en procesos de la comunidad universitaria y en comités de su unidad académica e institucionales.
- c. Estimula y participa de la investigación o creación de conocimiento y de la expresión artística y traduce este ejercicio a través de publicaciones,

conferencias, cursos, trabajos creativos, programas, proyectos y propuestas académicas.

#### 4. Catedrático/a

Reconocimiento máximo a la distinción académica. Supone una ejecutoria excepcional que proyecta al/ a la claustal como académico/a desde una perspectiva integral con un mayor énfasis en la dimensión de investigación y creación.

- a. Posee un grado doctoral, su equivalente, o una solidez en su formación profesional que evidencie un continuo desarrollo profesional en su disciplina o las que integran en el currículo de la universidad.
- b. Es líder académico/a en su disciplina con un desempeño como claustal.
- c. Posee amplia experiencia como investigador/a o creador/a que evidencia a través de publicaciones u otras manifestaciones reconocidas en su disciplina.
- d. Muestra compromiso de servicio a la academia y a la comunidad universitaria.
- e. Es una persona reconocida entre la comunidad académica por su liderazgo intelectual.

## V. REQUISITOS PARA ASCENSO

El proceso de evaluación de la facultad a tiempo completo para ascenso en rango se dividirá en dos fases: el cumplimiento con los requisitos mínimos y el cumplimiento con los criterios de evaluación de las cuatro categorías o dimensiones establecidas.

---

En el caso de profesores/as que hayan enseñado a tarea parcial en la Universidad del Sagrado Corazón por cuatro años consecutivos o más, con un promedio de nueve (9) créditos por año, se podrá establecer una consideración especial para la acreditación de un año de servicio siempre y cuando la misma sea recomendada por el/la Director/a de la unidad académica o el/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos. Fuera de estas consideraciones, no se acreditarán años de servicio rendidos a tarea parcial para propósitos de ascenso en rango ni salariales.

**A. Requisitos mínimos:**

El/la candidato/a a ascenso deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Poseer el título de maestría o un grado equivalente reconocido por Sagrado.
- b. Haberse desempeñado como profesor/a a tiempo completo en Sagrado por cinco años consecutivos en un rango antes de ascender al siguiente. En caso de que un/a profesor/a termine sus estudios doctorales siendo Catedrático/a Auxiliar o Catedrático/a Asociado/a, podrá someterse al proceso de evaluación para ascenso en rango al término de cuatro años, en vez de cinco. Se considerarán dentro de los años de servicio para todos los rangos, las licencias sin sueldo aprobadas para estudios, programas de intercambio e investigaciones académicas.
- c. Cumplir con las siguientes responsabilidades docentes:
  1. Impartir sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso.
  2. Cumplir con los compromisos contraídos al aceptar licencias, descargues académicos, coordinar y evaluar propuestas u otros proyectos institucionales.
  3. Contribuir con la revisión y actualización del currículo, cursos y prontuarios, cumpliendo con las fechas y guías establecidas para ello.
  4. Cumplir con las remociones de incompletos, entrega de listas de asistencia y calificaciones.
  5. Asistir con regularidad a las reuniones de área, de su unidad académica y de claustro.
  6. Demostrar dominio de su disciplina.
  7. Utilizar estrategias de enseñanza efectivas para lograr los objetivos o propósitos de las clases que enseñe.
  8. Esforzarse para que los/as estudiantes comprendan el contenido

de sus clases.

9. Desarrollar sus clases de tal forma que mantenga interesados/as a los/as estudiantes.
10. Lograr los objetivos o propósitos de las clases que imparta.
11. Cumplir con el prontuario o silabario de los cursos que enseñe.
12. Tratar a los/as estudiantes con respeto.
13. Presentar el material de las clases que imparta coherentemente.
14. Estimular la participación en clase de los/as estudiantes.
15. Someter los informes de avalúo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
16. Estimular a los/as estudiantes a pensar críticamente y a reflexionar.

El Apéndice D, *Hoja de cualificación docente sobre requisitos mínimos para ascenso en rango*, evidencia el cumplimiento o no cumplimiento con estas responsabilidades docentes. Para cualificar para ser candidato/a a ascenso en rango, se deberá obtener un promedio mínimo general de cuatro (superior) en este Apéndice. De no ser así, se detiene el proceso.

En casos de méritos excepcionales, y con la recomendación del/ de la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Asuntos Académicos, el/la Presidente/a de la Universidad podrá evaluar por vía extraordinaria el tiempo requerido para ascenso en rango o el reconocimiento de un rango superior.

## **B. Categorías y criterios de evaluación**

Una vez el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica determine que el/la profesor/a cumple con los requisitos mínimos, procederá a evaluar su labor en cuatro categorías básicas: (1) Docencia, (2) Investigación y/o Creación, (3) Servicio y (4) Desarrollo Profesional. Los pesos relativos de cada categoría variarán para cada rango, según la siguiente tabla:

<b>Rango</b>	<b>Docencia</b>	<b>Investigación/ Creación</b>	<b>Servicio</b>	<b>Desarrollo Profesional</b>
C. Auxiliar	75%	5%	5%	15%
C. Asociado/a	70%	10%	10%	10%
Catedrático/a	65%	15%	15%	5%

### 1. Docencia:

La categoría de docencia se refiere a la labor realizada por el/la profesor/a para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el salón de clases. Este proceso se caracteriza principalmente por el encuentro personal entre profesor/a y estudiante, la participación activa de los/as estudiantes y la pertinencia social y cultural del contenido de sus cursos.

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica tomará en cuenta los criterios que figuran a continuación al evaluar la categoría de Docencia. Al lado de cada criterio, se menciona el apéndice o los apéndices donde se miden. (Refiérase a la sección de Apéndices).

#### a. Criterios:

1. Impartir sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso. (Apéndice A)
2. Estar disponible para consultas estudiantiles durante sus horas de oficina o por cita previa. (Apéndices A y C2)
3. Cumplir con las encomiendas que le asignó el/la Director/a de la unidad académica. (Apéndice A)
4. Cumplir con los compromisos contraídos al aceptar descargues, licencias, coordinar y/o evaluar propuestas u otros proyectos institucionales. (Apéndice A)
5. Contribuir con la revisión y actualización del currículo, cursos y

- prontuarios, cumpliendo con las fechas y guías establecidas para ello. (Apéndice A)
6. Producir materiales educativos para sus cursos. (Apéndice A)
  7. Asistir con regularidad a las reuniones de su área de especialidad. (Apéndice A)
  8. Asistir con regularidad a las reuniones de facultad de la unidad académica. (Apéndice A)
  9. Asistir con regularidad a las reuniones del Claustro de la Universidad. (Apéndice A)
  10. Cumplir con las remociones de incompletos, entrega de listas de asistencia y de calificaciones. (Apéndice A)
  11. Participar en el desarrollo de colecciones de la Biblioteca en su área de especialidad. (Apéndice A)
  12. Demostrar dominio de su disciplina. (Apéndice B2)
  13. Tratar a los/as estudiantes con respeto. (Apéndices B2 y C2)
  14. Expresarse en sus clases con propiedad, claridad y corrección. (Apéndice B2)
  15. Conducir sus clases coherentemente. (Apéndices B2 y C2)
  16. Exponer los objetivos o el propósito de sus clases al inicio de estas. (Apéndice B2)
  17. Utilizar estrategias de enseñanza efectivas para lograr los objetivos o el propósito de las clases que imparta. (Apéndice B2)
  18. Esforzarse para que los/as estudiantes comprendan el contenido de sus clases. (Apéndices B2 y C2)
  19. Estimular en sus clases la participación de los/as estudiantes. (Apéndices B2 y C2)
  20. Estimular en sus clases que los/as estudiantes se expresen con propiedad, claridad y corrección. (Apéndice B2 y C2)
  21. Ofrecer ejemplos en sus clases que ayuden a entender los temas que presenta. (Apéndices B2 y C2)
  22. Exhortar a los/as estudiantes a aclarar sus dudas. (Apéndice B2)

23. Estimular a los/as estudiantes a pensar críticamente y a reflexionar.  
(Apéndices B2 y C2)
24. Desarrollar sus clases de tal forma que interesen a sus estudiantes. (Apéndices B2 y C2)
25. Relacionar el contenido de sus clases con situaciones pertinentes a la realidad sociocultural de sus estudiantes. (Apéndices B2 y C2)
26. Explicar claramente los trabajos que realizarán sus estudiantes fuera del salón de clases. (Apéndices B2 y C2)
27. Lograr los objetivos o el propósito de sus clases. (Apéndice B2)
28. Cumplir con el horario institucional establecido para sus clases.
29. (Apéndices B2 y C2)
30. Usar el tiempo de sus clases efectivamente. (Apéndice 82)
31. Repartir, distribuir electrónicamente o discutir los prontuarios o silabarios de sus cursos. (Apéndice C2)
32. Cumplir con los prontuarios o silabarios de sus cursos. (Apéndice C2)
33. Explicar el sistema de evaluación que utilizará para medir el desempeño de los/as estudiantes en sus clases. (Apéndice C2)
34. Relacionar el contenido de una clase con el de clases anteriores para lograr la integración temática del material. (Apéndice C2)
35. Facilitar el intercambio de ideas entre los/as estudiantes en sus clases. (Apéndice C2)
36. Evaluar a los/as estudiantes a base del material estudiado o asignado en sus cursos. ((Apéndice C2)
37. Informar a sus estudiantes el resultado de sus evaluaciones dentro de un periodo razonable para el tipo de evaluación impartido.  
(Apéndice C2)
38. Aclarar dudas relacionadas con los resultados de las evaluaciones.  
(Apéndice C2)

La recomendación del Comité de la unidad académica deberá recogerse en el Apéndice D, *Hoja de cualificación docente sobre*

*requisitos mínimos para ascenso en rango*, en el Apéndice E, *Hoja de evaluación de la categoría de Docencia* y en la sección de Docencia de la *Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango*, (Apéndice K).

**b.** Análisis e interpretación de los resultados de la categoría de Docencia.

Para determinar si el/la candidato/a a ascenso en rango, cumple esta categoría, se seguirá el siguiente proceso:

1. El Comité de la unidad académica deberá completar el Apéndice A, *Hoja de evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia* con la información suministrada por el/la candidato/a y por el/la Director/a de la unidad académica.
2. El Comité de la unidad académica deberá completar el Apéndice B2, *Hoja resumen de visitas al salón de clases para evaluar la labor docente*. Para ello, se suman las puntuaciones obtenidas en dos de los Apéndices B1, *Hoja de visita al salón de clases para evaluar la labor docente* y se divide el resultado entre dos.
3. El Comité de la unidad académica deberá completar el Apéndice C2, *Hoja resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente de la facultad*. Para ello, calculará el promedio de cada *ítem* de los tres Apéndices C1 sometidos por el/la candidato/a a ascenso en rango.
4. El Comité de la unidad académica completará el Apéndice E, *Hoja de evaluación de la categoría de docencia*, basándose en los Apéndices A, B2 y C2. Para ello, se suma el promedio obtenido en estos apéndices y se divide el resultado entre tres y se obtiene el promedio global.
5. El Comité de la unidad académica completará la Sección de Docencia de la *Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango*, Apéndice K y de la *Hoja de cálculo para obtener los*

*por cientos totales para cada rango, Apéndice I.*

## **2. Investigación y/o Creación**

### **a. Investigación**

El término investigación se define como la actividad que genera, confirma o invalida, modifica o aplica conocimiento con el propósito de entender aspectos de la realidad desde la perspectiva de una o varias disciplinas. Para ello, se emplea una metodología rigurosa que puede ser de naturaleza cuantitativa y/o cualitativa.

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica tomará en cuenta los siguientes criterios al evaluar el componente de investigación de la categoría de Investigación y/o Creación:

1. Criterios relativos al desarrollo de proyectos de investigación:
  - a. Realizar dos proyectos de investigación de menor envergadura tales como investigación para artículos de periódicos, conferencias, reseñas literarias o bibliografías, propuestas, entre otros.
  - b. Realizar, por lo menos, un proyecto de investigación de mayor envergadura, tales como investigación para tesis, libros, ensayos para revistas especializadas, proyectos institucionales, entre otros. (Refiérase al Apéndice F1, *Hoja de evaluación del componente de investigación de la categoría de Investigación y/o Creación*).
2. Criterios relativos a la divulgación de los resultados del proyecto de investigación:
  - a. Facilitar copias de la investigación a una biblioteca.
  - b. Dictar conferencias.
  - c. Publicar un artículo en una revista profesional, en un libro, en un periódico de amplia circulación o por medios electrónicos

### 3. Fuentes de información

Para el componente de investigación de la categoría de Investigación y/o Creación, el Comité de la unidad académica deberá usar los siguientes formularios y cualquier otra documentación que evidencie estos logros:

- a. *Resumen autoevaluativo* (Apéndice J).
- b. *Hoja de evaluación del componente de investigación de la categoría de Investigación y/o Creación* (Apéndice F1).

La recomendación del Comité de la unidad académica deberá recogerse en la *Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango*- Sección de Investigación y/o Creación (Apéndice K).

### 4. Análisis e interpretación de los resultados

Para determinar la elegibilidad del/ de la candidato/a para ascenso en rango, se seguirá el siguiente proceso:

- a. El Comité de la Unidad Académica completará la *Hoja de evaluación del componente de investigación de la categoría de Investigación y/o Creación* (Apéndice F1) a base del *Informe autoevaluativo* (Apéndice J) y otros documentos sometidos por el/la profesor/a evaluado/a tales como copias del proyecto de investigación, artículos y cualquier evidencia que se estime necesaria.
- b. El Comité de la unidad académica completará la Sección de Investigación y/o Creación de la *Hoja de cálculo para obtener los por cientos totales para cada rango* (Apéndice I) y de la *Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango* (Apéndice K).

#### b. **Creación**

El término creación se define como la generación de un producto de la imaginación en cualquier medio (video, multimedios, literario, artes visuales, música y/o teatro) que presuponga una investigación y

que ayude a la enseñanza, al entendimiento humano y que provoque la reflexión.

1. Criterios relativos al desarrollo de proyectos creativos (70%):

0 = No presentó evidencia de que realizó algún proyecto creativo.

3 = Presentó evidencia de que tiene en proceso un proyecto creativo.

5 = Presentó evidencia de que realizó, por lo menos, un proyecto creativo.

2. Criterios relativos a la divulgación del proyecto creativo (30%):

0 = No presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo.

3 = Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante la comunidad institucional.

5 = Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante un público presencial y/o virtual.

3. Fuentes de información:

Para el componente de creación de la categoría de Investigación y/o Creación, el Comité de la unidad académica deberá usar los siguientes formularios y cualquier otra documentación que evidencie estos logros:

- *Resumen autoevaluativo* (Apéndice J).
- *Hoja de evaluación del componente de creación para la categoría de Investigación y/o Creación* (Apéndice F2).

La recomendación del Comité de la unidad académica deberá recogerse en la *Hoja de resumen de la recomendación para ascenso en rango*- Sección de Investigación y/o Creación (Apéndice K).

4. Análisis e interpretación de los resultados

Para determinar la elegibilidad del/ de la candidato/a para ascenso en rango, se seguirá el siguiente proceso:

- El Comité de la unidad académica completará la *Hoja de evaluación del componente de creación de la categoría de Investigación y/o Creación* (Apéndice F1) a base del *Informe Autoevaluativo* (Apéndice J) y otros documentos sometidos por el/la profesor/a evaluado/a tales como copias del proyecto de creación y cualquier evidencia que se estime necesaria.
- El Comité de la unidad académica completará la Sección de Investigación y/o Creación de la *Hoja de cálculo para obtener los por cientos totales para cada rango* (Apéndice I) y de la *Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango* (Apéndice K).

### 3. Servicio

La categoría de Servicio se refiere a la participación del/ de la profesor/a en actividades co-curriculares y extra curriculares vinculadas a su unidad académica, la Universidad y la comunidad. El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica tomará en cuenta los siguientes criterios al evaluar la categoría de Servicio:

#### 1. Criterios

- Participar activamente en comités de la unidad académica.
- Participar activamente en comités institucionales.
- Participar en y/o estar disponible para la organización, el desarrollo y la consecución de actividades y proyectos de la unidad académica, institucionales y de la comunidad externa.
- Llevar a cabo actividades de servicio de su unidad académica, tales como coordinación de áreas o programas académicos, de cursos, consejería académica a estudiantes y/o asociaciones estudiantiles, visitas de

evaluación de profesores/as en el salón de clases, entre otras.

- Participar en actividades profesionales en su campo de especialidad y/o colaborar en su organización.

## 2. Fuentes de información

Para la categoría de Servicio, el Comité de la unidad académica deberá usar los siguientes formularios y cualquier otra documentación que evidencie estos logros:

- *Resumen autoevaluativo* (Apéndice J).
- *Hoja de evaluación de la categoría de Servicio para ascenso en rango* (Apéndice G).

## 3. Análisis e interpretación de los resultados del criterio de servicio.

Para determinar la elegibilidad del/ de la candidato/a para ascenso en rango, se seguirá el siguiente proceso:

El Comité de la unidad académica completará la sección de servicio de la *Hoja de cálculo para obtener los porcentajes totales para cada rango* (Apéndice I) y de la *Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango* (Apéndice K).

## 4. **Desarrollo Profesional**

La categoría de Desarrollo Profesional se refiere a la participación del/ de la profesor/a en actividades dirigidas a la actualización de sus conocimientos académicos y profesionales. El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica tomará en cuenta los siguientes criterios al evaluar esta categoría:

### 1. Criterios:

- Participación en asociaciones profesionales en su campo de especialidad.
- Participación en actividades académicas, tales como:

foros, congresos, conferencias y/o talleres.

- Aprobación de grados académicos, cursos formales, cursos de educación continua u obtención de certificados.
- Participación como recurso en actividades relacionadas con su campo de especialidad.

## 2. Fuentes de información

Para la categoría de Desarrollo Profesional, el Comité de la unidad académica deberá usar el *Resumen autoevaluativo* (Apéndice J) y cualquiera otra documentación que evidencie estos logros.

- a. Análisis e interpretación de los resultados de la categoría de Desarrollo Profesional

Para determinar la elegibilidad del/ de la candidato/a para ascenso en rango, se seguirá el siguiente proceso:

- El Comité de la unidad académica completará la *Hoja de evaluación de la categoría de Desarrollo Profesional* (Apéndice H) y la *Sección de Desarrollo Profesional* de la *Hoja de cálculo para obtener los por cientos para cada rango* (Apéndice I) y de la *Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango* (Apéndice K).

## VI. FUENTES DE INFORMACIÓN

La evaluación de la facultad para ascenso en rango se basará en cuatro fuentes de información: (1) la facultad; (2) los/as estudiantes; (3) el/la Director/a de la unidad académica; y (4) el/la propio/a profesor/a.

- La primera fuente de información para la evaluación del/ de la candidato/a la constituye el Comité de Visita al Salón de Clases compuesto por profesores/as de las respectivas unidades académicas. Este Comité visitará las clases para observar el desempeño docente tanto en el proceso de evaluación formativa como sumativa. Para recoger los resultados de

ambos procesos, completará el Apéndice B1, *Hoja de visitas al salón de clases para evaluar la labor docente*.

- El Comité estará constituido por tres claustrales, un/a especialista de la disciplina académica del/ de la candidato/a, un/a claustral elegido/a por el/la candidato/a y el/la Director/a de la unidad académica.
- Se anunciará con antelación el periodo de dos semanas en el que se visitará alguna de las clases del/ de la candidato/a. Los resultados de las observaciones del Comité (Apéndice B1) se combinarán con las evaluaciones estudiantiles (Apéndice C1) al evaluar la categoría de Docencia. El peso de las visitas al salón de clases será igual que el de las evaluaciones estudiantiles y que el de los aspectos administrativos de la docencia (Apéndice A).
- Por su parte, los/as estudiantes evaluarán los aspectos estrechamente vinculados a la presentación y al desarrollo del curso. Las evaluaciones estudiantiles se utilizarán para determinar si el/la candidato/a cumple con los requisitos mínimos para ascenso y para evaluar la efectividad de la labor docente. En particular, los/as estudiantes evaluarán la administración del salón de clases, la organización del material, los medios utilizados por el/la profesor/a para medir el rendimiento de los/as estudiantes y el respeto hacia los/as estudiantes.
- El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica evaluará los requisitos mínimos para ascenso en rango (Apéndice D) con la información obtenida en el *Apéndice A*:
- *Hoja de evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia*, en el *Apéndice B-2: Hoja resumen de visitas al salón de clases* y en el *Apéndice C-2: Hoja resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente de la facultad*, las cuales también deberá completar.
- Con la información suministrada por el/la profesor/a y por el/la Director/a de la unidad académica, determinará si cumple con los aspectos administrativos de la docencia.

- El/la Director/a de la unidad académica evaluará la contribución del/ de la profesor/a a las actividades co-curriculares y extra curriculares de la unidad académica, la Universidad y la comunidad (Apéndice G). El/la profesor/a se someterá a una autoevaluación continua que asumirá la forma de un informe que rendirá al finalizar cada año académico. En este documento hará un recuento de su ejecutoria en las cuatro áreas consideradas para evaluación: Docencia; Investigación y/o Creación; Servicio, y Desarrollo Profesional. Junto con su informe, el/la profesor/a someterá la evidencia necesaria para documentar sus actividades profesionales durante el período evaluado. Esta información la recogerá en el *Resumen autoevaluativo* (Apéndice J).

## VII. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL PORTAFOLIO DEL/ DE LA PROFESOR/A

1. Currículum vitae.
2. Un compendio o resumen autoevaluativo integrado de los logros importantes del/ de la profesor/a durante sus últimos cinco años en las cuatro áreas fundamentales de evaluación para ascenso:
  - Docencia
  - Investigación y/o Creación
  - Servicio
  - Desarrollo Profesional

Dicho resumen autoevaluativo deberá reflejar los mayores logros evidenciados en su expediente y en sus Informes Anuales. Para ello, se deberá completar el formulario de *Resumen autoevaluativo* (Apéndice J).
4. Lista de los cursos nuevos creados y lista de los cursos revisados individualmente o en equipo durante el período evaluado.
5. Lista de los cursos en los que haya incorporado metodologías tales como: educación a distancia, vinculación comunitaria, desarrollo de destrezas lingüísticas, entre otras.

6. Copia de los artículos, reseñas o trabajos que se le hayan publicado al/ a la profesor/a y que se mencionen en su curriculum vitae; copia de videos, composiciones, o fotografías de su trabajo artístico o exhibiciones si éste fuera el caso.
7. Copia de propuestas de investigación o creación en proceso o terminadas.
8. Copias de proyectos de investigación o creación en proceso o terminados.
9. Evidencia de su participación como recurso en conferencias, foros, talleres, congresos, entre otros.
10. Copia de cartas y expresiones de reconocimiento o agradecimiento por su participación en actividades académicas, administrativas, profesionales y de servicio.
11. Listado de las actividades de desarrollo profesional en las que haya participado en y fuera de la Institución. Deberá presentar copia de certificados u otra constancia de su participación.
12. Tres *Hojas de evaluación estudiantil de la labor docente de la facultad*. (Apéndice C-1) correspondientes al periodo evaluado.
13. Evidencia de su participación en comités de su unidad académica y/o institucionales y los años en que participó.
14. Evidencia de su participación en otras tareas de su unidad académica e institucionales y los años en que participó.
15. Evidencia de su participación en la organización de actividades profesionales en su campo de especialidad.
16. Evidencia de su participación en la organización de actividades extracurriculares.
17. Evidencia de su participación en actividades y proyectos de su unidad académica, institucionales y de la comunidad externa.
18. Evidencia de cualquier otra actividad que considere pertinente para su evaluación.

## VIII. EVALUACION REGULAR DEL/DE LA PROFESOR/A A TIEMPO COMPLETO Y EL/LA PROFESOR/A A TIEMPO PARCIAL

El proceso de evaluación de la facultad tiene como objetivo principal el mejoramiento profesional de los/as profesores/as en todas las áreas de la ejecutoria académica.

1. Los/as profesores/as a tiempo completo serán evaluados/as una vez al año tanto por los pares como por los/as estudiantes, independientemente sean o no candidatos/as a ascenso en rango.
2. Los/as profesores/as a tiempo completo serán evaluados/as por sus pares en un curso de la concentración/especialidad y por los/as estudiantes en un mínimo de dos (2) cursos.
3. Los/as profesores/as a tiempo parcial serán evaluados/as por los/as pares una vez al año y por los/as estudiantes durante cada semestre/trimestre. Los/as profesores/as a tiempo parcial serán evaluados/as por los/as estudiantes en un mínimo de un (1) curso.
4. Para la evaluación de los/as pares, el/la Director/a de la unidad académica constituirá un comité de visita al salón de clases compuesto por el/la Director/a de la unidad académica o su representante, un/a profesor/a de la concentración/especialidad del/ de la profesor/a a evaluar y un/a tercer/a profesor/a de la unidad académica que no necesariamente tiene que ser de la concentración/especialidad del/de la profesor/a evaluado/a.
5. El/la Director/a deberá comunicar al/ a la profesor/a que, durante las próximas dos semanas a partir de la fecha de la comunicación, se llevará a cabo la evaluación de los/as pares.
6. El Apéndice B1, *Hoja de visita al salón de clases para evaluar la labor docente* y el Apéndice C1, *Hoja de evaluación estudiantil sobre la labor docente de la facultad* deberán ser cumplimentadas por los/as pares y los/as estudiantes, respectivamente.
7. Una vez recibido los resultados de la evaluación, le corresponde al /a la Director/a de la unidad académica compartir y discutir los resultados con el/la profesor/a evaluado/a. Dependiendo de los resultados, el/la Director/a de la

unidad académica deberá documentar las acciones correctivas que se deban tomar, según apliquen.

## **A. Instrumentos de evaluación**

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica utilizará para evaluar la ejecutoria de los/as candidatos/as los instrumentos que se describen brevemente a continuación y que se incluyen como apéndices de este Manual.

### **a. Apéndice A: Hoja de evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia**

El propósito de esta hoja es evaluar los aspectos administrativos de la categoría de docencia. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica con la información suministrada por el/la candidato/a y su Director/a de la unidad académica.

### **b. Apéndice B1: Hoja de visita al salón de clases para evaluar la labor docente**

El propósito de esta hoja es evaluar la labor docente de los/as profesores/as en el salón de clases. La completarán los/as integrantes de los comités de la unidad académica de evaluación de facultad y se utilizará para evaluar a los/as candidatos/as a ascenso en rango en la categoría de docencia y para la evaluación formativa de la facultad.

### **c. Apéndice B2: Hoja resumen de visitas al salón de clases para evaluar la labor docente**

El propósito de esta hoja es evaluar la labor docente del/de la profesor/a en el salón de clases. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica que deberá calcular el promedio de cada ítem de dos hojas de visitas al salón de clases (Apéndice B1) del/ de la profesor/a evaluado/a y copiarlos en este apéndice. El/la profesor/a evaluado/a seleccionará las dos hojas que presentará al Comité, de tener más de dos.

### **d. Apéndice C1: Hoja de evaluación estudiantil sobre la labor docente de la facultad**

El propósito de esta hoja es recoger la opinión estudiantil sobre la labor

del/de la profesor/a en el salón de clases. La contestarán los/as estudiantes de las secciones en que se administre. Estas evaluaciones deberán llevarse a cabo anualmente en por lo menos dos cursos de cada profesor/a de la Institución. Se utilizarán los promedios de tres hojas de evaluación estudiantil para la evaluación de facultad para ascenso en rango.

**e. Apéndice C-2: Hoja resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente de la facultad**

El propósito de esta hoja es recoger la opinión estudiantil de la labor del/de la profesor/a en el salón de clases. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica que deberá calcular el promedio de cada ítem de las tres evaluaciones estudiantiles sometidas al Comité por el/la profesor/a y copiarlos en esta hoja.

**f. Apéndice D: Hoja de cualificación docente sobre requisitos mínimos para ascenso en rango**

El propósito de esta hoja es determinar si el/la profesor/a cualifica para ser candidato/a a ascenso en rango. Para cualificar, el/la profesor/a deberá obtener un promedio general de cuatro (superior) en esta hoja. De ser así, pasará a ser evaluado/a para ascenso en rango.

Esta hoja será completada por los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de la información obtenida en el Apéndice A: *Hoja de evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia*, en el Apéndice B-2: *Hoja resumen de visitas al salón de clases* y en el Apéndice C-2: *Hoja resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente de la facultad*.

**g. Apéndice E: Hoja de evaluación de la categoría de Docencia**

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/ de la candidato/a en la categoría de Docencia. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de los promedios obtenidos en los apéndices A, B2 Y C2.

**h. Apéndice F1: Hoja de evaluación del componente de investigación para la categoría de Investigación y/o Creación**

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/ de la candidato/a para ascenso en rango en el componente de investigación de la categoría de Investigación y/o Creación. La completarán los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base del resumen autoevaluativo y otros documentos sometidos por el/la profesor/a evaluado/a, tales como copias del proyecto de investigación, artículos y cualquier evidencia que se estime necesaria.

**i. Apéndice F2: Hoja de evaluación del componente de creación para la categoría de Investigación y/o Creación**

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/de la candidato/a para ascenso en rango en el componente de creación de la categoría de Investigación y/o Creación. La completarán los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica base del *Resumen autoevaluativo*, Apéndice J, y otros documentos sometidos por el/la profesor/a evaluado/a, tales como copias del proyecto de creación y cualquier evidencia que se estime necesaria.

**j. Apéndice G: Hoja de evaluación de la categoría de Servicio**

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/de la candidato/a para ascenso en rango en la categoría de Servicio. La completará el/la Director/a de la unidad académica, a base de la información contenida en el Apéndice J, *Resumen autoevaluativo* y otros documentos pertinentes contenidos en el expediente y/o portafolio del/de la profesor/a evaluado/a.

**k. Apéndice H: Hoja de evaluación de la categoría de Desarrollo Profesional**

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/de la candidato/a para ascenso en rango en la categoría de Desarrollo Profesional. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica, a base de la información contenida en el Apéndice J, *Resumen autoevaluativo* y otros documentos pertinentes contenidos en el portafolio

del/ de la profesor/a evaluado/a.

**I. Apéndice I: Hoja de cálculo para obtener los por cientos totales para cada rango**

El propósito de esta hoja es recoger los por cientos totales obtenidos por el/la candidato/a en cada categoría según los pesos relativos establecidos para cada una según el rango al que aspira. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de los totales obtenidos en los apéndices E, F1 y/o F2, G y H.

**m. Apéndice J: Resumen autoevaluativo**

Esta hoja la completará el/la candidato/a a ascenso en rango con la información presentada en sus informes anuales que deberá sustentar con la documentación correspondiente e incluirla en su portafolio.

**n. Apéndice K: Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango**

Esta hoja la completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica con la información obtenida en los Apéndices E, F1, y/o F2, G, H e I.

**o. Apéndice L: Hoja de análisis del/de la candidato/a para ascenso en rango**

Esta hoja la completará el Comité Institucional de Ascenso en Rango con la información contenida en el Apéndice K y en cualquiera otra documentación del portafolio del/de la candidato/a que estime necesaria.

## **IX. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

- Para ascender al rango de Catedrático/a Auxiliar, el/la candidato/a deberá obtener un mínimo de 75% del promedio ponderado.
- Para ascender al rango de Catedrático/a Asociado/a, el/la candidato/a deberá obtener un 80% del promedio ponderado.
- Para ascender al rango de Catedrático/a, el/la candidato/a deberá obtener un mínimo de 90% del promedio ponderado.
- Refiérase al Apéndice I para la obtención de estos por cientos.

- De alcanzar el porcentaje correspondiente al rango al que aspira, el/la candidato/a ascenderá en rango.

## **X. ENMIENDAS, REVISIÓN Y DEROGACIÓN DEL MANUAL**

La necesidad de revisar este Manual será evaluada por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y la comunidad académica en un periodo no mayor a cinco (5) años o cuando sea requerido por cambios en políticas o normativas institucionales, estatales o federales. Este Manual deroga todas las normativas, políticas y/o certificaciones anteriores y/o directriz que estén en conflicto con lo aquí dispuesto.

## **XI. VIGENCIA DEL MANUAL**

Este Manual tendrá vigencia inmediata a partir de la aprobación de la Junta Académica y firma del/de la Presidente/a de Sagrado.



**VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**APÉNDICE A**

**HOJA DE EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA CATEGORÍA DE DOCENCIA**

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Miembros Comité de la Unidad  
Académica de Ascenso en Rango:

Fecha de la evaluación:

---



---



---



---



---



---

El propósito de esta hoja es evaluar los aspectos administrativos de la categoría de Docencia. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica con la información suministrada por el/la candidato/a y su Director/a de la unidad académica.

**MARQUE EN CADA ÍTEM EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:**

5	Excelente	El/la profesor/a cumplió con el criterio evaluado de manera sobresaliente.
4	Superior	El/la profesor/a cumplió notablemente con el criterio evaluado.
3	Satisfactorio	El/la profesor/a cumplió mínimamente con el criterio evaluado.
2	Pobre	El/la profesor/a cumplió parcialmente con el criterio evaluado; pero no de manera satisfactoria.
1	Deficiente	El/la profesor/a cumplió inadecuadamente con el criterio evaluado.
0		El/la profesor/a no cumplió con el criterio evaluado.

Durante el periodo evaluado, el/la profesor/a:

1. Impartió sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso.*	5	4	3	2	1	0
2. Estuvo disponible para atender a sus estudiantes durante sus horas de oficina o por cita previa.	5	4	3	2	1	0
3. Cumplió con las encomiendas que le asignó el/la Director/a de la unidad académica.	5	4	3	2	1	0
4. Cumplió con los compromisos contraídos al aceptar descargues, licencias, coordinar y/o evaluar propuestas u otros proyectos institucionales.*	5	4	3	2	1	0
5. Contribuyó con la creación, revisión y/o actualización del currículo, cursos y prontuarios, cumpliendo con las fechas y guías establecidas para ello.*	5	4	3	2	1	0
6. Produjo materiales educativos para sus cursos.	5	4	3	2	1	0
7. Asistió con regularidad a las reuniones de su área de especialidad. *, **	5	4	3	2	1	0
8. Asistió con regularidad a las reuniones de facultad de su unidad académica. *, **	5	4	3	2	1	0
9. Asistió con regularidad a las reuniones del Claustro de la Universidad. *, **	5	4	3	2	1	0
10. Cumplió con las remociones de incompletos, listas de asistencia y entrega de calificaciones. *	5	4	3	2	1	0
11. Participó en el desarrollo de colecciones de la Biblioteca en su área de especialidad.	5	4	3	2	1	0

Total \_\_\_\_\_  
 Promedio \_\_\_\_\_

\*Requisitos mínimos del aspecto administrativo de Docencia que también figuran en el Apéndice D.

\*\*Para obtener la puntuación máxima, deberá haber asistido entre un 90% a un 100% de las reuniones. Las ausencias con excusa se contabilizarán como asistencia hasta un 25% del total de las reuniones, salvo en casos excepcionales en los que el Comité utilizará su buen juicio.

Comentarios del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Comentarios del/de la profesor/a:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma de los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica:

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha: \_\_\_\_\_



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

## APÉNDICE B1

## HOJA DE VISITA AL SALÓN DE CLASES PARA EVALUAR LA LABOR DOCENTE

Nombre del/de la profesor/a: \_\_\_\_\_

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Miembros Comité de Evaluación  
de la Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Horario del curso: \_\_\_\_\_

Duración de la visita: \_\_\_\_\_

Fecha de la evaluación: \_\_\_\_\_

El propósito de esta hoja es evaluar la labor docente de los/as profesores/as en el salón de clases. La completarán los/as integrantes de los comités de evaluación de facultad y se utilizará para evaluar los/as candidatos/as de las unidades académicas a ascenso en rango en la categoría de docencia.

MARQUE EN CADA ÍTEM EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:

5	Excelente	El/la profesor/a cumplió con el criterio evaluado de manera sobresaliente.
4	Superior	El/la profesor/a cumplió notablemente con el criterio evaluado.
3	Satisfactorio	El/la profesor/a cumplió mínimamente con el criterio evaluado.
2	Pobre	El/la profesor/a cumplió parcialmente con el criterio evaluado; pero no de manera satisfactoria.
1	Deficiente	El/la profesor/a cumplió inadecuadamente con el criterio evaluado.
0		El/la profesor/a no cumplió con el criterio evaluado.
* <input type="checkbox"/>		No aplica

\*Para contabilizar el promedio, no se deberá contar los ítems marcados "No aplica".

El/la profesor/a:

12. Demostró dominio de su disciplina. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
13. Trató a los/as estudiantes con respecto.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
14. Se expresó con propiedad, claridad y corrección.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
15. Condujo la clase coherentemente.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
16. Expuso los objetivos o el propósito de la clase.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
17. Utilizó estrategias de enseñanza efectivas para lograr los objetivos o el propósito de la clase. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
18. Se esforzó para que los/as estudiantes comprendieran el contenido de la clase. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
19. Estimuló la participación en clase de los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
20. Estimuló a que los/as estudiantes se expresaran con propiedad, claridad y corrección.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
21. Ofreció ejemplos que ayudaron a entender los temas presentados.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
22. Exhortó a los/as estudiantes a aclarar sus dudas.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
23. Estimuló a los/as estudiantes a pensar críticamente, a reflexionar y a aplicar los conocimientos.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
24. Desarrollo la clase de tal forma que mantuvo interesados/as a los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
25. Relacionó el contenido de la clase con situaciones pertinentes a la realidad sociocultural de los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
26. Explicó claramente los trabajos que realizarían los/as estudiantes fuera del salón de clases. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
27. Logró los objetivos o el propósito de la clase. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
28. Cumplió con el horario institucional establecido para la clase.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
29. Usó el tiempo de la clase efectivamente.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>

Total  
Promedio

---



---

\*Requisitos mínimos para la cualificación docente que también figuran en el Apéndice D.



Fortalezas o aspectos más sobresalientes de la clase:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Debilidades o puntos que se necesitan mejorar (si hubiese):

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Recomendaciones para mejorar o subsanar las debilidades (si hubiese):

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Comentarios del/de la profesor/a:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma de los/as miembros del comité evaluador:

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha: \_\_\_\_\_



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

## APÉNDICE B2

**HOJA RESUMEN DE VISITA AL SALÓN DE CLASES  
PARA EVALUAR LA LABOR DOCENTE**

Nombre del/de la profesor/a: \_\_\_\_\_

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Miembros Comité de Ascenso en  
Rango de la Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Curso (s): \_\_\_\_\_

Fecha en que se completó esta hoja: \_\_\_\_\_

El propósito de esta hoja es evaluar la labor docente de los/as profesores/as en el salón de clases. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica que deberá calcular el promedio de cada ítem de dos hojas de visita al salón de clases (Apéndice B1) del/de la profesor/a evaluado/a y copiarlos en este apéndice. El/la profesor/a evaluado/a seleccionará las dos hojas que presentará al Comité, de tener más de dos.

MARQUE EN CADA ÍTEM EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:

5	Excelente	El/la profesor/a cumplió con el criterio evaluado de manera sobresaliente.
4	Superior	El/la profesor/a cumplió notablemente con el criterio evaluado.
3	Satisfactorio	El/la profesor/a cumplió mínimamente con el criterio evaluado.
2	Pobre	El/la profesor/a cumplió parcialmente con el criterio evaluado; pero no de manera satisfactoria.
1	Deficiente	El/la profesor/a cumplió inadecuadamente con el criterio evaluado.
0		El/la profesor/a no cumplió con el criterio evaluado.
* <input type="checkbox"/>		No aplica

\*Para contabilizar el promedio, no se deberá contar los ítems marcados "No aplica".

El/la profesor/a:

30. Demostró dominio de su disciplina. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
31. Trató a los/as estudiantes con respecto.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
32. Se expresó con propiedad, claridad y corrección.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
33. Condujo la clase coherentemente.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
34. Expuso los objetivos o el propósito de la clase.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
35. Utilizó estrategias de enseñanza efectivas para lograr los objetivos o el propósito de la clase. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
36. Se esforzó para que los/as estudiantes comprendieran el contenido de la clase. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
37. Estimuló la participación en clase de los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
38. Estimuló a que los/as estudiantes se expresaran con propiedad, claridad y corrección.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
39. Ofreció ejemplos que ayudaron a entender los temas presentados.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
40. Exhortó a los/as estudiantes a aclarar sus dudas.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
41. Estimuló a los/as estudiantes a pensar críticamente, a reflexionar y a aplicar los conocimientos.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
42. Desarrollo la clase de tal forma que mantuvo interesados/as a los/as estudiantes. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
43. Relacionó el contenido de la clase con situaciones pertinentes a la realidad sociocultural de los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
44. Explicó claramente los trabajos que realizarían los/as estudiantes fuera del salón de clases.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
45. Logró los objetivos o el propósito de la clase. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
46. Cumplió con el horario institucional establecido para la clase.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
47. Usó el tiempo de la clase efectivamente.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>

Total \_\_\_\_\_  
 Promedio \_\_\_\_\_

\*Requisitos mínimos para la cualificación docente que también figuran en el Apéndice D.

Incluya como anejos de esta hoja, los narrativos de clases de los Apéndices B1 seleccionados.

Fortalezas o aspectos más sobresalientes de la clase, según los Apéndices B1 seleccionados:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Debilidades o puntos que se necesitan mejorar (si hubiese), según los Apéndices B1 seleccionados:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Recomendaciones para mejorar o subsanar las debilidades (si hubiese), según los Apéndices B1 seleccionados:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Comentarios del/de la profesor/a:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma de los/as miembros del comité evaluador:

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha:

---



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### APÉNDICE C1

#### HOJA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA LABOR DOCENTE DE LA FACULTAD

El propósito de esta hoja es recoger su opinión sobre la labor del/de la profesor/a en este curso. Deberá contestar con sinceridad. Si no puede opinar sobre la labor del/de la profesor/a en algún ítem en particular porque o tiene suficiente información para determinar si éste/ésta cumplió o no con él, por favor conteste *no sé*. No escriba su nombre en esta hoja. Sus respuestas serán anónimas y no afectarán su nota de la clase.

Parte I. MARQUE EN CADA ÍTEM EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:

5	Excelente	El/la profesor/a cumplió con el criterio evaluado de manera sobresaliente.
4	Superior	El/la profesor/a cumplió notablemente con el criterio evaluado.
3	Satisfactorio	El/la profesor/a cumplió mínimamente con el criterio evaluado.
2	Pobre	El/la profesor/a cumplió parcialmente con el criterio evaluado; pero no de manera satisfactoria.
1	Deficiente	El/la profesor/a cumplió inadecuadamente con el criterio evaluado.
0		El/la profesor/a no cumplió con el criterio evaluado.
* <input type="checkbox"/>		No sé. No se tienen suficientes elementos de juicio.

El/la profesor/a:

1.	Repartió, distribuyó electrónicamente o discutió el prontuario o silabario del curso	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
2.	Cumplió con el prontuario o silabario del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
3.	Explicó el sistema de evaluación que utilizaría para medir el desempeño de los/as estudiantes en la clase.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
4.	Impartió sus clases con la regularidad requerida por la modalidad del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
5.	Cumplió con los horario institucionales establecidos por la modalidad del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
6.	Estuvo disponible para consultas durante sus horas de oficina o por cita previa.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
7.	Trató a los/as estudiantes con respeto.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
8.	Presentó el material de la clase coherentemente	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
9.	Desarrolló la clase de forma que mantuvo interesados/as a los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
10.	Relacionó el contenido de la clase con el de clases anteriores de manera que logró la integración temática del material del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
11.	Se esforzó para que los/as estudiantes comprendieran el contenido del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
12.	Ofreció ejemplos que ayudaron a entender los temas presentados en el curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
13.	Estimuló la participación en clases de los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
14.	Facilitó el intercambio de ideas entre los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
15.	Estimuló a los/as estudiantes a pensar críticamente y a reflexionar.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
16.	Relacionó el contenido del curso con situaciones pertinentes a la realidad sociocultural de los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
17.	Explicó claramente los trabajos que realizarían los/as estudiantes fuera del salón de clases.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
18.	Evaluó a los/as estudiantes a base del material estudiado o asignado en el curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
19.	Informó los resultados de las evaluaciones dentro de un periodo razonable para el tipo de evaluación impartido.							
20.	Aclaró dudas relacionadas con los resultados de las evaluaciones.							

Total \_\_\_\_\_  
Promedio \_\_\_\_\_

\*Requisitos mínimos para la cualificación docente que también figuran en el Apéndice D.

Incluya como anejos de esta hoja, los narrativos de clases de los Apéndices B1 seleccionados.

Fortalezas o aspectos más sobresalientes de la clase, según los Apéndices B1 seleccionados:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Debilidades o puntos que se necesitan mejorar (si hubiese), según los Apéndices B1 seleccionados:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Recomendaciones para mejorar o subsanar las debilidades (si hubiese), según los Apéndices B1 seleccionados:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Comentarios del/de la profesor/a:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma de los/as miembros del comité evaluador:

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha:

---



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### APÉNDICE C2

#### HOJA DE RESUMEN EVALUACIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA LABOR DOCENTE DE LA FACULTAD

Nombre del/la profesor/a:

Unidad Académica:

Nombre de los miembros del  
Comité de Ascenso en Rango de  
la Unidad Académica:

Fecha en que se completó esta hoja:

---



---



---



---



---

El propósito de esta hoja es recoger la opinión estudiantil de la labor del/de la profesor/a en el salón de clases. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica que deberá calcular el promedio de cada ítem de las tres evaluaciones estudiantiles sometidas al Comité por el/la profesor/a y copiarlos en esta hoja.

PARTE I. MARQUE EN CADA ÍTEM EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:

- |                            |               |  |
|----------------------------|---------------|--|
| 5                          | Excelente     | El/la profesor/a cumplió con el criterio evaluado de manera sobresaliente.                       |
| 4                          | Superior      | El/la profesor/a cumplió notablemente con el criterio evaluado.                                  |
| 3                          | Satisfactorio | El/la profesor/a cumplió mínimamente con el criterio evaluado.                                   |
| 2                          | Pobre         | El/la profesor/a cumplió parcialmente con el criterio evaluado; pero no de manera satisfactoria. |
| 1                          | Deficiente    | El/la profesor/a cumplió inadecuadamente con el criterio evaluado.                               |
| 0                          |               | El/la profesor/a no cumplió con el criterio evaluado.  |
| * <input type="checkbox"/> |               | No sé. No se tienen suficientes elementos de juicio.   |

El/la profesor/a:

21.	Repartió, distribuyó electrónicamente o discutió el prontuario o silabario del curso	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
22.	Cumplió con el prontuario o silabario del curso. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
23.	Explicó el sistema de evaluación que utilizaría para medir el desempeño de los/as estudiantes en la clase.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
24.	Impartió sus clases con la regularidad requerida por la modalidad del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
25.	Cumplió con los horario institucionales establecidos por la modalidad del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
26.	Estuvo disponible para consultas durante sus horas de oficina o por cita previa.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
27.	Trató a los/as estudiantes con respeto. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
28.	Presentó el material de la clase coherentemente. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
29.	Desarrolló la clase de forma que mantuvo interesados/as a los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
30.	Relacionó el contenido de la clase con el de clases anteriores de manera que logró la integración temática del material del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
31.	Se esforzó para que los/as estudiantes comprendieran el contenido del curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
32.	Ofreció ejemplos que ayudaron a entender los temas presentados en el curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
33.	Estimuló la participación en clases de los/as estudiantes. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
34.	Facilitó el intercambio de ideas entre los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
35.	Estimuló a los/as estudiantes a pensar críticamente y a reflexionar. *	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
36.	Relacionó el contenido del curso con situaciones pertinentes a la realidad sociocultural de los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
37.	Explicó claramente los trabajos que realizarían los/as estudiantes fuera del salón de clases.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
38.	Evaluó a los/as estudiantes a base del material estudiado o asignado en el curso.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
39.	Informó los resultados de las evaluaciones dentro de un periodo razonable para el tipo de evaluación impartido.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>
40.	Aclaró dudas relacionadas con los resultados de las evaluaciones.	5	4	3	2	1	0	<input type="checkbox"/>

Total \_\_\_\_\_  
Promedio\* \_\_\_\_\_

(Para obtener el promedio, no se deberá contabilizar los ítems marcados *no sé*.)

\*Requisitos mínimos para la cualificación docente que también figura en el Apéndice D.

Firma de los/as miembros del comité evaluador:

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha:

---



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### APÉNDICE D

#### HOJA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE SOBRE REQUISITOS MÍNIMOS PARA ASCENSO EN RANGO

Nombre del/la profesor/a:

Unidad Académica:

Nombre de los miembros del  
Comité de Ascenso en Rango de  
la Unidad Académica:

Fecha en que se completó esta hoja:

El propósito de esta hoja es determinar si el/la profesor/a cualifica para ser candidato/a a ascenso en rango. Para cualificar, el/la profesor/a deberá obtener un promedio general de 4 (superior) en esta hoja. De ser así, pasará a ser evaluado/a para ascenso en rango.

Esta hoja será completada por los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de la información obtenida en la *Hoja de aspectos administrativos de la categoría de Docencia* (Apéndice A), en la *Hoja resumen de visitas al salón de clases* (Apéndice B2) y en la *Hoja resumen de evaluaciones estudiantiles* (Apéndice C2).

El peso relativo de la categoría de Docencia, según el rango al que se aspira será:

Catedrático/a Auxiliar	75%
Catedrático/a Asociado/a	70%
Catedrático/a	65%

MARQUE EN CADA ÍTEM EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:

5	Excelente	El/la profesor/a cumplió con el criterio evaluado de manera sobresaliente.
4	Superior	El/la profesor/a cumplió notablemente con el criterio evaluado.
3	Satisfactorio	El/la profesor/a cumplió mínimamente con el criterio evaluado.
2	Pobre	El/la profesor/a cumplió parcialmente con el criterio evaluado; pero no de manera satisfactoria.
1	Deficiente	El/la profesor/a cumplió inadecuadamente con el criterio evaluado.
0		El/la profesor/a no cumplió con el criterio evaluado.

Favor de circular a continuación, el promedio obtenido en las hojas correspondientes en cada uno de los ítems que siguen:

**Del Apéndice A**

41.	Impartió sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso.	5	4	3	2	1	0
42.	Cumplió con los compromisos contraídos al aceptar descargues, licencias, coordinar y/o evaluar propuestas u otros proyectos institucionales.	5	4	3	2	1	0
43.	Contribuyó con la creación, revisión y/o actualización del currículo, cursos y prontuarios, cumpliendo con las fechas y guías establecidas para ello.	5	4	3	2	1	0
44.	Cumplió con las remociones de incompletos, listas de asistencia y entrega de calificaciones.	5	4	3	2	1	0
45.	Asistió con regularidad a las reuniones de su área, unidad académica y Claustro.	5	4	3	2	1	0

**Del Apéndice B2**

46.	Demostró dominio de su disciplina.	5	4	3	2	1	0
47.	Utilizó estrategias de enseñanza efectivas para lograr los objetivos o el propósito de la clase.	5	4	3	2	1	0
48.	Se esforzó para que los/as estudiantes comprendieran el contenido de la clase.	5	4	3	2	1	0
49.	Desarrolló la clase de tal forma que mantuvo interesados/as a los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0
50.	Logró los objetivos o el propósito de la clase.	5	4	3	2	1	0

**Del Apéndice C2**

51.	Cumplió con el prontuario o silabario del curso.	5	4	3	2	1	0
52.	Trató a los/as estudiantes con respeto.	5	4	3	2	1	0
53.	Presentó el material de la clase coherentemente.	5	4	3	2	1	0
54.	Estimuló la participación en clases de los/as estudiantes.	5	4	3	2	1	0
55.	Estimuló a los/as estudiantes a pensar críticamente y a reflexionar.	5	4	3	2	1	0

Total \_\_\_\_\_  
Promedio\* \_\_\_\_\_

\*Marque en el ítem 5, el promedio resultante de la suma de la puntuación obtenida en los ítems 6, 7 y 8 del Apéndice A.

Firma de los/as miembros del comité evaluador:

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

---

Fecha



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### APÉNDICE E

#### HOJA DE EVALUACIÓN PARA LA CATEGORÍA DE DOCENCIA

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Miembros Comité de Ascenso en  
Rango de la Unidad Académica:

Fecha de la evaluación:

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/de la candidato/a en la categoría de Docencia. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de los promedios obtenidos en los Apéndices A, B2 y C2.

A \_\_\_\_\_ + B2 \_\_\_\_\_ + C2 \_\_\_\_\_ = \_\_\_\_\_ ÷ 3 = Total: \_\_\_\_\_

Este resultado se coloca en el encasillado de docencia correspondiente al rango que se esté evaluando en el Apéndice I, *Hoja de cálculo para obtener los por cientos totales para cada rango.*

Firma de los/as miembros del comité evaluador:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma del/de la profesor/a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

## APÉNDICE F1

**HOJA DE EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN\*  
PARA LA CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN Y/O CREACIÓN**

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Miembros del comité evaluador:

Fecha de la evaluación:

---



---



---



---



---



---

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/de la candidato/a para ascenso en rango en el componente de investigación de la categoría de Investigación y/o Creación. La completarán los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base del *Resumen autoevaluativo*, Apéndice J y otros documentos sometidos por el/la profesor/a, tales como copias de proyectos de investigación, artículos y cualquier evidencia que se estime necesaria.

En esta categoría, se le asigna un 70% del peso a la realización del proyecto de investigación y un 30% a la divulgación de resultados. El porcentaje final de esta evaluación formará parte de la puntuación acumulativa para las diferentes categorías evaluadas: Docencia, Investigación y/o Creación, según el rango al que se aspira, será:

5%	Catedrático/a Auxiliar
10%	Catedrático/a Asociado/a
15%	Catedrático/a

**\*Investigación** se define como la actividad que genera, confirma o invalida, modifica o aplica conocimiento con el propósito de entender aspectos de la realidad desde la perspectiva de una o varias disciplinas. Para ello, se emplea una metodología rigurosa que puede ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa.

Seleccione la puntuación que describa mejor la ejecutoria del/de la profesor/a durante el periodo evaluado en cuanto a:

A. Desarrollo de proyectos de investigación (70%):

- 0 = No presentó evidencia de que realizó algún proyecto de investigación.
- 1 = Presentó evidencia de que preparó una propuesta de investigación, pero no de haber terminado la investigación.
- 2 = Presentó evidencia de que preparó una propuesta de investigación y de que recopiló los datos; pero no presentó evidencia de que los analizó.
- 3 = Presentó evidencia de que realizó una investigación de menor envergadura\*.
- 4 = Alternativa #1; Presentó evidencia de que preparó dos propuestas de investigación de menor envergadura y de que completó al menos una de las investigaciones.
- Alternativa #2: Presentó evidencia de que lleva en proceso una investigación de mayor envergadura\*\*.
- 5 = Alternativa #1; Presentó evidencia de que realizó dos proyectos de investigación de menor envergadura.
- Alternativa #2: Presentó evidencia de que realizó por lo menos un proyecto de investigación de mayor envergadura.

Puntuación: \_\_\_\_\_

\* Ejemplo de investigaciones de menor envergadura; investigación para artículos de periódicos, conferencias, reseñas literarias o bibliográficas, propuestas, entre otros.

\*\* Ejemplos de investigaciones de mayor envergadura: investigaciones para tesis, libros, ensayos para revistas especializadas, proyectos institucionales, entre otros.

Seleccione la puntuación que describa mejor la ejecutoria de/de la profesor/a durante el periodo evaluado en cuanto a:

B. Divulgación de los resultados (30%):

- 0 = No presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación.
- 1 = Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca.
- 2 = Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca y ofreciendo una charla en su unidad académica.
- 3 = Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca y dictando una conferencia.
- 4 = Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca, dictando una conferencia y publicando un artículo o una reseña en periódicos u otras publicaciones impresas o electrónicas.
- 5 = Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación (facilitando copias de la investigación a una biblioteca, dictando una conferencia y publicando un artículo en una revista profesional, en un libro, en un periódico de amplia circulación o por medios electrónicos).

Puntuación: \_\_\_\_\_

Coloque en los espacios correspondientes, la puntuación obtenida en desarrollo de proyectos y en divulgación de los resultados. Lleve a cabo el cálculo indicado y el valor que obtenga, colóquelo en el encasillado.

Desarrollo de proyectos	Divulgación	Valor total
.70 x _____	+ .30 x _____	= _____

Traslade ese valor al encasillado de Investigación y/o Creación correspondiente al rango que se está evaluando, en el Apéndice I, Hoja de cálculo para obtener los por cientos totales para cada rango\*.

\*Si el/la profesor/a presenta evidencia de investigación y creación, se suman las puntuaciones obtenidas en F1 y F2 hasta un máximo de 5.

Firma de los/as miembros del comité evaluador:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del/de la profesor/a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

## APÉNDICE F2

**HOJA DE EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE CREACIÓN\*  
PARA LA CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN Y/O CREACIÓN**

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Miembros del comité evaluador:

Fecha de la evaluación:

---



---



---



---



---



---

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/de la candidato/a para ascenso en rango en el componente de creación de la categoría de Investigación y/o Creación. La completarán los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base del *Resumen autoevaluativo*, Apéndice J y otros documentos sometidos por el/la profesor/a, tales como copias de proyectos de creación y cualquier evidencia que se estime necesaria.

En esta categoría, se le asigna un 70% del peso a la realización del proyecto de creación y un 30% a la divulgación de resultados. El porcentaje final de esta evaluación formará parte de la puntuación acumulativa para las diferentes categorías evaluadas: Docencia, Investigación y/o Creación, Servicio y Desarrollo Profesional. El peso relativo de la categoría de Investigación y/o Creación, según el rango al que se aspira, será:

5%	Catedrático/a Auxiliar
10%	Catedrático/a Asociado/a
15%	Catedrático/a

**\*Creación** se define como la generación de un producto de la imaginación en cualquier medio (video, multimedios, literario, artes visuales, música y teatro) que presuponga una investigación que ayude a la enseñanza, al entendimiento humano y que provoque la reflexión.

Seleccione la puntuación que describa mejor la ejecutoria del/de la profesor/a durante el periodo evaluado en cuanto a:

C. Desarrollo de proyectos de creación (70%):

- 0 = No presentó evidencia de que realizó algún proyecto creativo.
- 3 = Presentó evidencia de que tiene en proceso un proyecto creativo.
- 5 = Presentó evidencia de que realizó, por lo menos, un proyecto creativo.

Puntuación: \_\_\_\_\_

Seleccione la puntuación que describa mejor la ejecutoria del/de la profesor/a durante el periodo evaluado en cuanto a:

D. Divulgación del proyecto creativo (30%):

- 0 = No presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo.
- 3 = Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante la comunidad universitaria.
- 5 = Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante un público presencial y/o virtual.

Puntuación: \_\_\_\_\_

Coloque en los espacios correspondientes, la puntuación obtenida en desarrollo de proyectos y en su divulgación. Lleve a cabo el cálculo indicado y el valor que obtenga, colóquelo en el encasillado.

Desarrollo de proyectos	Divulgación	Valor total
.70 x _____	+ .30 x _____	= _____

Traslade ese valor al encasillado de Investigación y/o Creación correspondiente al rango que se está evaluando, en el Apéndice I, *Hoja de cálculo* para obtener los por cientos totales para cada rango\*.

\*Si el/la profesor/a presenta evidencia de investigación y creación, se suman las puntuaciones obtenidas en F1 y F2 hasta un máximo de 5.

Comentarios del/de la profesor/a:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma de los/as miembros del comité evaluador:

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

\_\_\_\_\_  
Fecha



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### APÉNDICE G

#### HOJA DE EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA DE SERVICIO

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Miembros del comité evaluador:

Fecha de la evaluación:

---



---



---



---



---



---

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/de la candidato/a para ascenso en rango en el componente de creación de la categoría de Servicio. La completa el/la Director/a de la unidad académica a base del Apéndice J, Resumen autoevaluativo y otros documentos pertinentes contenidos en el expediente del/de la profesor/a evaluado/a.

El peso relativo de la categoría de Servicio, según el rango al que se aspira será:

5%	Catedrático/a Auxiliar
10%	Catedrático/a Asociado/a
15%	Catedrático/a

MARQUE EN CADA ÍTEM EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:

5	Excelente	El/la profesor/a cumplió con el criterio evaluado de manera sobresaliente.
4	Superior	El/la profesor/a cumplió notablemente con el criterio evaluado.
3	Satisfactorio	El/la profesor/a cumplió mínimamente con el criterio evaluado.
2	Pobre	El/la profesor/a cumplió parcialmente con el criterio evaluado; pero no de manera satisfactoria.
1	Deficiente	El/la profesor/a cumplió inadecuadamente con el criterio evaluado.
0		El/la profesor/a no cumplió con el criterio evaluado.

Los criterios que deben considerarse son:

48. Participación activa en comités de la Unidad Académica.	5	4	3	2	1	0
49. Participación activa en comités institucionales.	5	4	3	2	1	0
50. Participación en y/o estar disponibles para la organización, el desarrollo y la consecución de actividades y proyectos de la Unidad Académica, institucionales y de la comunidad externa.	5	4	3	2	1	0
51. Ejecución de actividades de servicio de la Unidad Académica, tales como coordinación de áreas, programas académicos, cursos, asesoría académica a estudiantes y/o a asociaciones estudiantiles, visitas de evaluación al salón de clases, entre otras.	5	4	3	2	1	0
52. Participación en actividades profesionales de su campo de especialidad y/o colaboración en su organización.	5	4	3	2	1	0

Total \_\_\_\_\_  
 Promedio \_\_\_\_\_

Comentarios dle/de la Director/a:

---



---



---



---



---



---



---



---

Comentarios del/de la profesor/a:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del/de la Director/a:

---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha



## VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### APÉNDICE H

#### HOJA DE EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Miembros del Comité de Ascenso  
en Rango de la Unidad  
Académica:

Fecha de la evaluación:

---



---



---



---



---



---

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del/de la candidato/a para ascenso en rango en el componente de creación de la categoría de Desarrollo Profesional. La Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de la información contenida en el Apéndice J, y la documentación presentada por el/la candidato/a para sustentarla.

El peso relativo de la categoría de Desarrollo Profesional, según el rango al que se aspira será:

5%	Catedrático/a Auxiliar
10%	Catedrático/a Asociado/a
15%	Catedrático/a

MARQUE EN CADA ÍTEM EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:

5	Excelente	El/la profesor/a cumplió con el criterio evaluado de manera sobresaliente.
4	Superior	El/la profesor/a cumplió notablemente con el criterio evaluado.
3	Satisfactorio	El/la profesor/a cumplió mínimamente con el criterio evaluado.
2	Pobre	El/la profesor/a cumplió parcialmente con el criterio evaluado; pero no de manera satisfactoria.
1	Deficiente	El/la profesor/a cumplió inadecuadamente con el criterio evaluado.
0		El/la profesor/a no cumplió con el criterio evaluado.

Durante el periodo evaluado, el/la profesor/a:

53. Participó en asociaciones profesionales en su campo de especialidad.	5	4	3	2	1	0
54. Participó en actividades académicas, tales como foros, congresos, conferencias y talleres.	5	4	3	2	1	0
55. Aprobó grados académicos, cursos formales, cursos de educación continuada u obtuvo certificados.	5	4	3	2	1	0
56. Participó como recurso en actividades relacionadas con su campo de especialidad.	5	4	3	2	1	0

Total \_\_\_\_\_  
 Promedio \_\_\_\_\_

Comentarios del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Comentarios de/de la profesor/a:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma de los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica:

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha:

---



**VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**APÉNDICE I**

**HOJA DE CÁLCULO PARA OBTENER LOS PORCIENTOS TOTALES**

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Miembros del Comité de Ascenso  
en Rango de la Unidad  
Académica:

Fecha de la evaluación:

---



---



---



---



---



---

El propósito de esta hoja es recoger los por cientos totales obtenidos por el/la candidato/a en cada categoría según los pesos relativos establecidos para cada una de las categorías, según el rango al que aspira. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de los totales obtenidos en los Apéndices E, F1 y/o F2, G y H.

	Docencia	Investigación y/o Creación	Servicio	Desarrollo Profesional	Total (promedio ponderado)	Por ciento
Catedrático/a	.65 X <input type="text"/>	+ .15 X <input type="text"/>	+ .15 X <input type="text"/>	+ .05 X <input type="text"/>	= <input type="text"/>	$\frac{\text{Total} \times 100}{5} = \text{___}\%$
Asociado/a	.70 X <input type="text"/>	+ .10 X <input type="text"/>	+ .10 X <input type="text"/>	+ .10 X <input type="text"/>	= <input type="text"/>	$\frac{\text{Total} \times 100}{5} = \text{___}\%$
Auxiliar	.75 X <input type="text"/>	+ .05 X <input type="text"/>	+ .05 X <input type="text"/>	+ .15 X <input type="text"/>	= <input type="text"/>	$\frac{\text{Total} \times 100}{5} = \text{___}\%$

Firma de los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica:

---



---



---



---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha:

---



**VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**APÉNDICE J**

**RESUMEN AUTOEVALUATIVO**

El propósito de esta hoja es que el/la candidata/a a ascenso en rango presente sus logros fundamentales en cada una de las cuatro dimensiones evaluadas durante los años correspondientes a esta evaluación. Para ello, utilizará la información contenida en sus Informes Anuales que deberá sustentar con la documentación necesaria.

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Preparación Académica:

Años de Servicios:

---



---



---



---

Rango actual:

- Instructor/a
- Catedrático/a Auxiliar
- Catedrático/a Asociado/a

Años en este rango: \_\_\_\_\_

Logros fundamentales en el periodo que se evalúa  
201\_\_ al 201\_\_

Docencia:

---



---



---



---



---



---

---

---

---

Investigación y/o Creación:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Servicio:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Desarrollo Profesional:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Funciones Administrativas:

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del/de la profesor/a:

---

Fecha:

---



**VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**APÉNDICE K**

**HOJA RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN PARA ASCENSO EN RANGO**

Esta hoja la completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica con la información obtenida en los Apéndices E, F1 y/o F2, G, H e I.

Nombre del/de la profesor/a: \_\_\_\_\_

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Preparación académica:

Doctorado

Maestría

Rango actual: \_\_\_\_\_

Rango al que aspira: \_\_\_\_\_

**Resumen de la categoría de Docencia:**

Puntuación obtenida: \_\_\_\_\_

Resumen narrativo:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Resumen de la categoría de Desarrollo Profesional:**

Puntuación obtenida: \_\_\_\_\_

Resumen narrativo:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Resumen de la categoría de Investigación y/o Creación:**

Puntuación obtenida: \_\_\_\_\_

Resumen narrativo:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Resumen de la categoría de Servicio:**

Puntuación obtenida: \_\_\_\_\_

Resumen narrativo:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Por ciento obtenido en el Apéndice I: \_\_\_\_\_

Recomendación del Comité:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firmas de los/as miembros del Comité de Ascenso en Rango

Fechas

<hr/>	<hr/>

Firma del/de la candidato/a:

---

Fecha:

---



**VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**APÉNDICE L**

**HOJA DE ANÁLISIS DEL/DE LA CANDIDATO/A  
PARA ASCENSO EN RANGO**

Nombre del/de la profesor/a:

Unidad Académica:

Rango actual:

Fecha de la evaluación:

---

---

---

---

Esta hoja la completará el Comité Institucional de Ascenso en Rango con la información contenida en el Apéndice K y en cualquiera otra documentación que estime necesaria y que deberá identificar en las secciones correspondientes:

**Docencia:**

Puntuación dada por el Comité de la Unidad Académica:

Material revisado por el Comité Institucional:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Investigación y/o Creación:**

Puntuación dada por el Comité de la Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Material revisado por el Comité Institucional:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Desarrollo Profesional:**

Puntuación dada por el Comité de la Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Material revisado por el Comité Institucional:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Recomendaciones del Comité Institucional:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Comentarios del/de la candidato/a:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firmas de los/as miembros del Comité Institucional:

Fechas

<hr/>	<hr/>

He leído esta evaluación y estoy plenamente enterado/a de su contenido.

Firma del/de la profesor/a

---

Fecha:

---



**DERECHOS RESERVADOS USC 2017  
APROBADA EN MARZO 2017 POR:  
JUNTA ACADÉMICA**